EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 17 de Abril de 1914

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9.326

Para tubo digestivo, riñones, artritismo y evitar infecciones gastro-intestinales.

Agua de Borines

Reina de las de mesa

Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en *Partos*, enfermedades de la *Matriz y Vias urinarias.*

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

Calle de Barrionuevo, núm. 3

Almoneda

Se venden dos sillerías, armarios y otros muebles en el piso 3.º de la casa número 189 y 191 de la Calle Mayor pral.

LA FUNERARIA

Viuda de Fontiyuelo

Fundada el año 1870

Corresponsal de pompas fúnebres de Madrid.

Unica agencia que dispone de servicios completos.

Mayor Principal, 184 y 186

PALENCIA

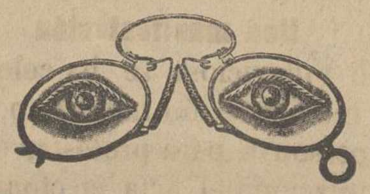

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de *París* y sistemas *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en *Cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.*

Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas.*

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases

A. EIROA (Optico).

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

Alfalfa

Se vende de hoja ancha en verde y en semilla.

Para tratar con D. José Revuelta, Almacén de Maquinaria Agricola.

Se necesita

Mayoral y Zagal para la suerte del Abasto.

Dirigirse: Carnicería y Salchichería Ildefonso Peña, Mayor pral. 57.

CARTA DE MADRID

Abril 16

Sr Director:

Comentemos el debate de ayer y empecemos por decir como siempre: las opiniones que sobre él se escuchan en labios de los políticos son para todos los gustos.

En estas cosas de política, salvo en los momentos de crisis en que los que caen no pueden conformarse, el que no se contenta es porque no quiere.

Empezó el debate con la anunciada pregunta del conde de Romanones, que la hizo breve y concreta, anticipando, desde luego, que su minoría estaba en ánimo de otorgar sus votos a todos, absolutamente a todos, los dictámenes del Supremo. Y Dato por primera vez se levantó ante la cabecera del banco azul con su flamante pantalón rayado y su levita de corte irreprochable, elegante, correcto, seguro de palabra, para hacer un discurso correcto, de letrado más que de jefe de Gobierno, marcando un criterio de ten con ten estudiadito. Así está bien Dato que es buen abogado. Asuntos estudiados los trata con corrección y habilidad. No sabemos en debates improvisados cómo estará. No levantó bandera contra los informes del Supremo, pero consecuente con la tendencia de su ministro de la Gobernación, a modo de tanteo dejó abierto un portillo para que si las circunstancias eran propicias pudieran sentarse en el Congreso aquellos diputados cuyas actas, aun propuesta su anulación por el Supremo, se estimara que debían aprobarse por ser el dictamen de error evidente.

Romanones vió claro la puerta que se dejaba entornada y acudió á cerrarla insistiendo en que todos debían ser aprobados.

Julio Burell, el periodista brillante y buen parlamentario ¡que casi siempre que hace oir su voz atronadora, hace sangre, intervino después y para él pudo decirse que fué el éxito de la jornada parlamentariamente. El arrancó á Dato declaraciones terminantes, concretas, que distaban mucho de ser las de equilibrio y ambigüedad que contenía su primer discurso. Quedó sentado que no se rechazará ningún dictámen del Supremo.

Prevaleció al cabo la buena doctrina, la sustentada por Canalejas, Maura y Moret, como ya habíamos previsto nosotros. Porque todo eso que se dice de la soberanía del parlamento puesta á los pies del Tribunal Supremo no son sino algaradas de la gente avanzada que buscaba en este asunto ocasión de quebrantar los prestigios del alto tribunal.

Quítesele si se quiere, repetimos' la misión de informar las actas, pero mientras las informe lo serio es aprobar los dictámenes. El gobierno no estuvo bien pretendiendo de primera intención lo contrario y se dió el caso raro de que al partido conservador fueran los liberales y Melquiades Alvarez, que también sostuvo igual criterio, quienes le obligaran a colocarse en la actitud que su historia y sus ideas le obligaban.

Muchos han comentado esta coincidencia del pensamiento del gobierno de Dato con los radicales y conjuncionistas, que fueron en la Cámara ayer los que no ejercieron de valedores de la autoridad y de los prestigios del tribunal.

Ahora a reformar la ley. Deje el Supremo de entender en las actas y no sea tampoco el Congreso quien lo haga.

Con mucha razón dijo Melquiades Alvarez que aunque el Supremo pudiera incurrir en muchos errores, infinitamente peores eran las injusticias que cometía la comisión de actas de la Cámara. Mucho tememos que las cosas sigan como estaban y que en otras Cortes se tropiece de nuevo con el mismo problema ayer debatido.

Salvó el gobierno este primer escollo cediendo a las oposiciones liberales que reinaban ayer. Aunque con una rectificación de propósitos, se logró seguir sin quebranto material la marcha de su vida política ministerial. Hasta otra.

Ya se anuncia otro debate que acaso pueda ser interesante.

El señor Alcalá Zamora, un buen orador, de los que también hacen daño cuando se lo proponen, va a discutir, con ocasión del debate de cualquier acta, la política electoral del Gobierno. El encargado de contestarle será el señor Sánchez Guerra, pero tal vez pudiera generalizarse el debate, dando motivo para la intervención de los jefes de las minorías y del jefe del Gobierno.

Dato parece no quererlo así. Ya ha dicho hoy que es cosa del ministro de la Gobernación. Es posible que alguien más intervenga. Alcalá Zamora, uno de los mejores oradores de la Cámara y quizá de los más temibles, hay que esperar que provoque algo más que un ligero diálogo con el ministro de la Gobernación. Se nos antoja que lo que plantee será como una especie de anticipo del debate político. Ya lo veremos.

M.

CORTES

Sesiones del día 16 de Abril de 1914

Senado

Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del señor Azcárraga.

En la Cámara poca animación y el banco azul desierto.

Continúa discutiéndose el acta de Burgos que impugna el señor Arias de Miranda dividiendo su discurso en dos partes: Dice que estima legal la proclamación del candidato señor Martínez del Campo, por haber obtenido los votos de la mayoría absoluta de compromisarios.

Examina después la proclamación de los señores Bermejo y Cuesta que no obtuvieron mayoría absoluta de votos y la impugna por entender que la mesa debió suspender la proclamación de dichos candidatos, para que la Cámara resolviera sobre el particular.

El señor Alvarez Guijarro defiende el acta, entendiendo que la proclamación de Cuesta y Bermejo fué legal.

Interviene en el debate impugnando el acta, don Tirso Rodrigáñez, quien reconoce que la comisión ha procedido con alteza de miras al formular los dictámenes pero pide que se conteste a dos proposiciones que va a hacer.

La primera es que si todas las actas que se encuentran en el caso de la de Burgos se presentarán a discusión y aprobación antes de constituirse el Senado, porque si se tira de la manta para unos se debe tirar para todos y todas las actas deben sufrir la misma suerte estando en las mismas circunstancias.

La segunda, es que se dé una interpretación clara y terminante al artículo 42 de la ley electoral en lo que se refiere a la Comisión de actas para el examen e informe de las mismas.

El señor Alvarez Guijarro como secretario de la Comisión de actas, dice que dicha interpretación corresponde hacerla al presidente de la Cámara; pero que si en algo ha obrado equivocadamente o se ha extralimitado, que se somete a la Cámara.

El presidente del Senado dice que ha obrado bien.

El ministro de Instrucción pública dice que señalar la fecha de constitución del Senado es atribución de la Cámara y que habiendo suficiente número de actas aprobadas debe constituirse ésta; puesto que no procede demorar la constitución para discutir previamente los dictámenes de las actas graves.

El señor Rodrigañez rectifica insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor Bergamín contesta nuevamente que no puede demorarse la constitución del Senado faltando solamente cuatro actas graves que discutir.

Se aprueban las actas de Burgos correspondientes a los señores Cuesta y Bermejo y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y cuarto comienza la sesión. Preside el señor González Besada. En el banco azul el ministro de la Gobernación. En los escaños una docena de diputados. Las tribunas casi desiertas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se aprueban sin discusión las actas de Arnedo, Talavera de la Reina, Carrión de los Condes, Orgaz, Santander, Torrijos, Motilla del Palancar, Pamplona, Azpeitia, Yecla, Lorca, Marchena, Jaén, Cartagena, Cuenca, Lucena, Badajoz, Tarragona, Ecija, Navalmoral de la Mata, Montilla, Segovia, Villajoyosa y Coria.

Sin discusión se aprueban también los dictámenes del Tribunal Supremo relativos a las actas de Alicante y Sevilla

Se pone a discusión el dictamen del Tribunal Supremo sobre el acta de Chelva.

El señor Suarez Inclán lo impugna.

(Entra en el Congreso el señor Lerroux).

El señor Inclán defiende el acta y denuncia los atropellos cometidos por el señor Crespo Azorín y sus amigos políticos del distrito y solicita la validez de la elección.

Dice que no solo las autoridades del distrito sino los ministros han cometido atropellos autorizando órdenes indebidas y haciéndose solidarios de las faltas á la ley y el orden.

El señor Sánchez Guerra aprovecha la alusión al Gobierno, para defender la conducta de éste en las elecciones, porque su actuación dice que fué con arreglo á toda ley.

Manifiesta que al oir al señor Suárez Inclán hablar del informe del acta de Chelva, creía oir hablar de las de Cangas de Tineo y otras en las que el señor Inclán y sus amigos políticos tenían interés.

(Se produce un incidente entre los señores Sánchez Guerra y Suárez Inclán, que la presidencia logra cortar.)

El señor Sánchez Guerra continúa su discurso negando que el ministro de Gracia y Justicia diera órdenes al presidente de la Audiencia de Valencia en contra de la elección del señor Alcaraz.

(El Congreso observa la tranquila actitud del Marqués de Vadillo que encontrándose en el banco azul, es aludido directa y personalmente y deja que le defienda el ministro de la Gobernación sin contestar á las acusaciones que se le dirigen.

El señor Suárez Inclán contesta al ministro de la Gobernación, diciendo que le dispense si le ha molestado con sus palabras, pero que no ha tenido ánimo de contrariarle personalmente.

El ministro de la Gobernación, dice que no le ha molestado, que espera muchas molestias de ese género y más fuertes palabras contra él.

Dice que si se nombraron delegados en las elecciones es porque así lo autoriza la ley.

El señor Suárez Inclán dice que la ley autoriza el nombramiento de delegados pero no después de comenzar el período electoral.

El señor La Cierva defiende el informe del Tribunal Supremo, diciendo que por qué esa cuestión de los delegados no se ha llevado ante el Tribunal Supremo antes de que éste redactase su informe.

Añade que el Tribunal Supremo obró rectamente al proponer la nulidad del acta. También dice que las palabras del señor Inclán son una censura para el Tribunal Supremo y contrarias á la opinión mantenida por el jefe de la minoría señor Conde de Romanones.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen del Tribunal Supremo.

Se aprueban también sin discusión los dictámenes del Tribunal Supremo relativos a las actas de Almendralejo, Madrid, Cabra, Ledesma, Bande, Cañote y Torrelaguna y se levanta la sesión a las cuatro y cuarto.

Información general

De la Región

Valladolid

Hallazgo de un cadáver.—A las seis de la tarde fué extraído del río Pisuerga por el guardia de seguridad, número 40 y Wenceslao González, el Chiquito, en el sitio conocido por la Pesquera, cerca de la isla de las Tenerías, el cadáver de un hombre que aparecía flotando en el agua.

Avisado el juzgado se presentó en el sitio de referencia el juez de guardia, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial.

El cadáver resultó ser el de Avito Fernández Páramo, que el día 7 del actual se arrojó por el Puente Mayor, y que fué reconocido por un hermano suyo llamado Emeterio.

Castilla la Vieja

Segovia

Un suicidio.—En las primeras horas de la mañana del día 12 del actual puso fin á su vida arrojándose á un pozo, que dentro de su casa existe, la joven Agueda Sacristán Martín, de treinta años de edad, soltera y vecina de Labajos.

Interrogado el padre de la suicida, acerca de los móviles que la impulsaron para tomar tan fatal resolución, manifestó que dicha determinación obedeció, sin duda alguna, á los trastornos mentales que su hija padecía, habiendo coincidido tal manifestación con el dictamen de los facultativos, que practicaron la autopsia al cadáver de la desgraciada joven.

Logroño

Herido en riña.—Ayer mañana fué conducido a esta capital, desde Badarán, en un automóvil, el vecino de dicho punto Melitón Fernández Bravo, que fué herido en la tarde del martes último, en el expresado pueblo, resultando con una grave lesión en la pierna derecha, de cuyo suceso dimos cuenta a su tiempo.

Fué llevado al Hospital provincial, y por la tarde, vista la gravedad de la herida, le fué amputado el miembro lesionano por el personal facultativo del benéfico establecimiento.

Burgos

Riña sangrienta.—En la noche del 12 del corriense, por resentimientos anteriores, riñeron Lucidio López Ortíz y Norberto Gómez Cubillos, vecinos de Villanueva del Conde.

El primero, esgrimiendo un puñal, perseguía de cerca a Norberto, quien, con una escopeta que llevaba, hizo un disparo sobre Lucidio, hiriéndole en la región subclavicular derecha.

La guardia civil de Pancorbo intervino en el hecho, recogiendo el puñal y la escopeta, que Norberto había dejado oculta entre unas malezas.

Según la opinión del facultativo, la herida que sufre Lucidio es gravísima.

M.C.D.2022

Lerma

Ferias y fiestas —El Ayuntamiento de esta villa, en vista del brillante éxito obtenido en estas ferias, ha dispuesto, de acuerdo y con la cooperación del Comercio e industria, celebrar festejos y espectáculos públicos, que tendrán lugar desde el día 30 de abril hasta el 4 de mayo próximo.

La banda municipal de esta población alternando con las dulzainas del país, dará conciertos y bailes públicos por la tarde en la plaza del Pan.

En el teatro actuará durante la feria la compañía cómico-dramática que dirige el primer actor don Frrancisco Enguidamos.

Los jóvenes organizarán bailes de sociedad en honor y agasajo de los forasteros.

El día 3 de mayo procederá el Jurado a repartir los premios siguientes:

Uno de 75 pesetas al ganadero que presente mayor número de cabezas de ganado mular, llamadas treintenas, pasando de doce.

Otro de 50 al que presente mayor número de ganado mular, llamado lechal, pasando de veinte.

Otro de 35 al que presente mayor número de ganado de cerda, llamado lechazo, pasando de treinta y cinco.

Otro de 30 al que presente la mejor pareja de ganado mular o machos menores de 6 años.

Otro de 25 al que compre mayor número de ganado mular, caballar y asnal, llegando a seis.

Otro de 30 al mejor ejemplar de ganados caballar, menor de 5 años.

Además hay muchos más premios en metálico que se concederán a los expositores y compradores de ganado.

Galicia

Lugo

Batalla campal.—El lunes último, se celebró en la parroquia de Santa María de los Angeles, término municipal de Mellid, la romería de Pascua de Resurrección. La concurrencia fué numerosísima. El campo de la fiesta estaba lleno de romeros.

Cuando la animación era mayor y la gente se divertía alegremente, surgió, por viejas rencillas, una cuestión entre los mozos de aquella parroquia y los de Mellid.

Divididos en dos bandos, compuesto cada uno de ellos de 30 ó 40 combatientes, se acometieron brutalmente a tiros, palos y puñaladas.

La batalla tuvo un final sangriento.

Uno de los mozos de Mellid llamado Julio Castro, de 21 años, soltero, recibió un tiro en el corazón que le dejó muerto en el acto.

Otro de los contendientes, Manuel Blanco, de la parroquia de los Angeles, hombre de 40 a 45 años, fué herido también de un tiro en el vientre, a consecuencia del cual falleció anteayer. Estaba casado y deja siete hijos.

Y el otro mozo de los Angeles, Manuel Buján, soltero, está gravemente herido. Tiene dos profundos cortes en la cabeza, producidos con una navaja barbera.

PARADOJAS

Dulzura

La mayoría de los hombres y casi todas las mujeres, somos poco o mucho golosos. Nos gustan los dulces. Extraemos la quinta esencia de la dulzura vegetal y de esa dulzura hacemos el más agradable de los alimentos. El arte de la repostería, de la confitería, de la *bomboneria* (sic) ha llegado a ser, moderadamente un arte maravilloso. Nos regalamos los ojos y el paladar. ¿Quién resiste a la invitación de una dama que os presenta la hermosa caja ó el estuche bello lleno de aromáticos y preciosos bombones? ¿A quién no se le hace la boca agua ante el escaparate de la lujosa confitería?

¡Y qué agradable y apetitoso es todo esto! ¡Hay para todos los gustos; todos los matices del sabor, todas las delicadezas y refinamiento del buen gusto! Es un arte diabólico el del confitero, tentador.

¿Pero por qué será diabólico y no angelical? ¿Por qué el arte de la dulzara, no ha de ser sencillo, ingenuo, sincero, purísimo? ¿Por qué en el dulce no ha de haber tanta verdad, tanta bondad como hay dulzura? ¿No es paradójico que lo que tan bien sabe, muy a menudo nos siente tan mal?

He aquí el problema magno de la *dulcería*: confitería, repostería, etc.

Recientemente en Barcelona todos los que comen dulces (el noventa por ciento de los barceloneses) sufrieron unos instantes de terror. Se habló de una pasta de yemas de huevo que traen de Hamburgo, y parece se emplea como base de casi todas las *confecciones*. ¿Nociva para la salud? No. Respiremos. Parece ser que no. Pero esa pasta no es lo mismo que las yemas de huevo fresco. No es lo que debiera ser.

Tampoco es, substancialmente o absolutamente nociva, la sacarina, ni lo es la glucosa, ni lo son otras substancias de uso corriente. Sin embargo ¿es lícito servirnos esas substancias sin advertírnoslo francamente? ¿No es un engaño, un abuso de confianza, casi una estafa vendernos eso, dejándonos suponer que se nos vende *lo otro*? ¿Y basta a justificar la tolerancia de la autoridad un dictamen del Laboratorio, afirmando que todo eso no es nocivo?

No basta. Podrá no ser criminal. fabricar los dulces así; pero es abusivo. Debería exigirse (pues voluntariamente no lo hacen) a todos los *dulceros* una declaración precisa de las substancias que emplean. En todas las tiendas un cuadro en que se detallaran todos, absolutamente todos (hasta el agua) los elementos y su procedencia, que se emplean en la *confección*.

Pagaríamos más caro lo mejor; comeríamos menos dulces pero más buenos los pobres, o, en todo caso, compraríamos los menos naturales, resignándonos (sabiendo no son nocivos). Pero no habría engaño. No nos deslumbraría un escaparate, o el papel dorado: la vista, la presentación.

Lealtad pedimos al comercio y a la industria. Y si leales no quieren ser con nosotros voluntariamente, imponerles con rigor esa lealtad que conviene más que a nadie a los artistas de la dulzura.

MAX.

Ensanchémonos

Si Venta de Baños no viene a Palencia, vayamos nosotros a Venta de Baños.

Las reformas de ensanche que se están haciendo en la vecina estación de Venta de Baños, y el aumento que diariamente se observa en el tráfico, van a aumentar considerablemente dicho centro que carece de todo lo necesario para la vida y educación de las familias de los empleados que allí prestan servicios: Hoy ya faltan casas y las pocas que hay, son excesivamente caras, va a hacerse pronto necesaria una transformación en la vida de aquel importante centro ferroviario; no en lo que afecta a la vida de los viajeros, que hoy dado los muchos trenes que circulan, la facilidad en los empalmes, los coches restaurant, étcetera, etc., han suprimido las largas paradas de los viajeros en los entronques ferroviarios pasando por éstos con pocos minutos de parada.

La transformación en Venta de Baños viene con el aumento de personal que se hace necesario; cuando el ensanche de sus vías y la magnificencia de sus edificios en construcción permita cargar sobre esta estación servicios que hoy se hacen en las de Valladolid y Palencia, más los que demande el aumento de tráfico.

De aquí sugiere el articulista el título de estas cuartillas: «Ensanchémonos».

Ensanchémonos, y uniendo a Venta de Baños y Palencia con una comunicación rápida, constante y económica que no puede ser otra que un tranvía eléctrico, que nos uniese al propio tiempo al pueblo de Villamuriel de Cerrato.

Los empleados de Venta de Baños, se ven hoy privados de dar educación a sus hijos, ya sea en centros de enseñanza ya sea en profesiones liberales; busquemos la forma de que esos empleados puedan tener la residencia en Palencia dándoles medios de que acudan a sus deberes en forma cómoda y económica y habremos conseguido el ideal de todos los pueblos, el aumento de su vecindario.

No se nos refute que no hace falta tranvía eléctrico para este propósito, que ya tienen el ferrocarril, que no los cuesta dinero para si quieren vivir en Palencia; pues téngase en cuenta que el número de trenes es limitado.

El tranvía, de cuyo coste nos ocuparemos más abajo, tendría asegurada su vida, no solo con el movimiento de viajeros entre ambos puntos y Villamuriel, sino que es de esperar que dentro de un par de años funcione la fábrica de azúcar en condiciones muy estimables para El Trust, pues abierto como lo estaría al tráfico el ferrocarril de Palencia a Guardo pueden tener, es seguro tendrá, remolacha de las magníficas vegas de Carrión y Saldaña, en buenas condiciones de precio y clase, haciendo la vía tranviaria del mismo ancho que los ferrocarriles secundarios para poder remolcar los vagones de éstos.

A la vida de este tranvía no cabe duda que ayudarían viajeros de las líneas de Palencia á Villalón y de Palencia á Guardo que habiendo de continuar su viaje por las líneas de Irún y Madrid les conviniera ir á buscar combinación con los trenes de la línea general.

Hemos tenido en cuenta para lanzar al público nuestro pensamiento lo insignificante del capital necesario y la pequeñez de los gastos de sostenimiento de esta empresa que vamos á fijar como final de estas líneas.

El capital

Doce kilómetros de vía á pesetas 30.000 uno. . .	360.000
Cuatro coches motores á 20.000.	80.000
Ocho coches remolque á 5000	40.000
Edificio para oficina y cocheras.	1.5000
Capital reserva	10,6000
Total pesetas. . .	600 000

Sostenimiento

Un director Administrador .	2.000
Un Inspector	1.500
Cuatro conductores á 1.100	4.400
Cuatro cobradores á 1.100	4.400
Dos obreros á 1.000.	2 000
Fluído eléctrico	5 000
Otros gastos	700
Total pesetas. . .	20 000

No nos hemos olvidado al estampar las anteriores cifras, cálculo de los gastos, los intereses y amortización del capital; porque juzgamos que la obra debe realizarse por cariño a la patria chica más que como negocio y siendo el capital exclusivamente palentino, obtendría el necesario beneficio de modo indirecto sin remunerar al que pudiera obtener directamente, pues siendo el presupuesto de gastos, para cuatro coches motores, 20 000 pesetas anuales corresponden 55 pesetas por día y 13 75 por coche y 2 25 por viaje aproximadamente, suma excesivamente insignificante para asegurar una comunicación cada media hora.

Con un poco de entusiasmo por parte de los palentinos todos, contribuyendo cada cual a medida de sus fuerzas, puede ser un hecho lo que hasta ahora solo ha pasado por la imaginación de un palentino que, como todos, desea el engrandecimiento de su pueblo.

Señores, dueños del dinero, vosotros teneis la palabra.

ANÓNIMO

La romería de ayer

Aprovechando la bonanza del tiempo, los palentinos se dirigieron en crecidísimo número al Cerro del Otero, que por la tarde ofrecía un animadísimo aspecto, haciéndose gran concurso de avellanas y naranjas.

Para que la romería tuviera todas las notas «clásicas» hubo un romero que poseído de una *tenca* de regulares proporciones, promovió un escándalo en uno de los bailes de las laderas siendo detenido y conducido á la Inspección en cuyos calabozos pasó la noche.

Como medida de previsión la autoridad gubernativa dió órdenes de que se suspendieran los bailes de manubrio.

La banda municipal amenizó la romería y aprovechando los alegres pasodobles, el elemento joven bailó hasta las siete dando muestras de gran contento.

La romería transcurrió, pues, tranquila sin que hubiera que lamentar incidente alguno desagradable, á no ser el que hemos mencionado que careció de importancia.

EN LA AUDIENCIA

Alarde de causas

Ayer tuvo lugar en la Audiencia el alarde de las causas que se han de someter al Jurado en el cuatrimestre próximo y fueron incluídas las siguientes:

Del Juzgado de Carrión, la seguida por parricidio frustrado, a Luisa Medina Gutierrez y otra, cuya defensa y representación está encomendada a los señores Caneja y Franco y se señaló para el día 27 Mayo próximo.

Del Juzgado de Frechilla por robo y homicidio, contra Felipe Mora Moratinos, defensa y representación de los señores Buil y García, para el día 28 Mayo.

Del Juzgado de Cervera, por homicidio y lesiones contra Evaristo Revilla Gómez y cinco mas defendidos por los señores Pérez de Santiago y Junco y representados por los señores Franco y García, para los días 8, 9 y 10 de Junio.

Del Juzgado de Astudillo por homicidio frustrado, contra Valeriano Sendino Mozos, en la que figuran como querellantes los señores Gusano y Franco y como defensores los señores Ordóñez Pascual y Baquero, para los días 15 y 16 de Junio; y la seguida a Atanasio Tapia Azpeleta por robo y homicidio; defensa del señor Gusano y representación de los señores Arcaya y Gómez Casado para los días 17, 18 y 19 de Junio.

Y del Juzgado de Baltanás por robo, contra Pantaleón Delgado Pérez, defensa del señor Gusano y representación del señor González para los días 22 y 23 de Junio.

Los demás Juzgados no tienen causas en estado de ser alardeadas.

A todos los enfermos,

la Emulsión SCOTT, ofrece una manera segura y rápida para restablecerse, renovando las energías vitales y adquiriendo salud y fuerza, como lo prueba la carta que sigue: "Hacía tiempo, que mi esposa Isidra de 36 años vivía sufriendo de debilidad general y estaba tan débil que no podía hacer ningún trabajo, pasándose los dias echada con dolores en la cabeza y en el cuerpo. La Emulsión SCOTT, ha operado un cambio completo en ella; se encuentra bien y con energías para atender a sus quehaceres domésticos como en otros tiempos." Tiburcio Alonso, Prioro (Leon) 17 de Abril de 1913. Para recuperar el buen semblante perdido, adquirir vitalidad y gozar de una salud duradera es preciso exigir la auténtica

Emulsión SCOTT

la cual ha conservado durante 38 años un nombre sin tacha para curar a los enfermos y fortalecer a los débiles.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por Teléfono

Madrid 17

Renuncia a todo

Los amigos políticos del señor García Prieto, dicen que está dispuesto a renunciar a la senaduría vitalicia y a todo cuanto haya necesidad de renunciar para sentarse en los escaños del Congreso.

Sin embargo parece ser que esto de la renuncia está aún pendiente de resolución.

El marqués de Alhucemas acompañado del señor Montero Ríos estuvo ayer tarde en el Senado conferenciando con el presidente de la Cámara a quien comunicó su decidido propósito de renunciar a la senaduría vitalicia.

Un ex ministro demócrata decía en los pasillos de la Alta Cámara que el señor García Prieto era un político de suerte, pues se propuso entrar en el Congreso por la puerta grande y lo ha conseguido llevándose dos actas, llevando además una lucida minoría apesar de la campaña que contra él y sus amigos hizo el Gobierno.

Esto prueba—añadió el citado ex ministro—que la actitud del señor García Prieto preocupa a determinados elementos, los cuales no ocultan los serios temores que les invaden.

Por eso creo que el señor García Prieto debe presentar la renuncia de la Senaduría.

Un periodista: ¿Y si el Senado acuerda que no puede aceptarla?

—Pues renunciará a ella de todos modos, por que no tiene más remedio que ir al Congreso.

Una manifestación

En Villaviciosa se ha celebrado una manifestación firmada por seis mil personas, para protestar contra la anulación del acta electoral por el Tribunal Supremo.

Muchas señoras arrojaban desde los balcones flores al paso de la manifestactón.

En honor de Alcalá Zamora

Los diputados electos que encomendaron la defensa de sus actas ante el Tribunal Supremo al señor Alcalá Zamora, piensan obsequiarle con un banquete como prueba de gratitud por las brillantes defensas que ha hecho de cada uno de sus representados.

NOTICIAS

Proceso monstruo

En el próximo mes de Mayo se verificará en Viena la vista del proceso contra varias Agencias de emigración, acusadas de haber sustraído al servicio militar á muchos jóvenes.

El número de las personas sujetas á este proceso monstruo, pasa de 1.000.

Algo parecido hace falta en España, donde tanto abundan los malvados traficantes de carne humana.

Por Real Orden de 8 del actual, ha sido nombrado Vice-director de este Instituto General y Técnico, nuestro buen amigo don Pedro Muñoz Sanz.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso, fué aprobada el acta de diputado á Cortes por Carrión de los Condes. El dictámen del Tribunal Supremo fué declarar la validez de la elección á favor del candidato triunfante, nuestro querido amigo el notable abogado don Juan Diaz-Caneja.

También quedó aprobada el acta del distrito de Cervera siendo proclamado diputado el señor don Luis Didier.

Respecto al acta de Saldaña, es seguro que la minoría liberal de la

M.C.D.2022

Comisión formulará voto particular, pues no considera que el Congreso pueda proclamar diputado á un menor de edad.

El título de bachiller

Los alumnos del instituto de Huesca han dirigido una circular á sus compañeros de toda España, invitándoles á enviar una instancia al ministro de Instrucción pública señor Bergamín, pidiéndole se decrete la necesidad de poseer el título de bachiller para el ingreso en todas las carreras del Estado, y además que quienes tengan aquel título puedan obtener el de maestros superiores previa la aprobación de las asignaturas de Pedagogía, Música y Prácticas de enseñanza.

Mañana a las siete y en el Ateneo Escolar, pronunciará una conferencia el alumno de 6.º año de este Instituto Don José Cerezo Giménez que desarrollará el tema «Educación de la voluntad.»

Dicen de Frómista que en el cuartel de la Guardia civil se presentó días últimos el vecino de aquella villa Pedro González Porras, manifestando que al dirigirse a una herrería situada en la plaza, le salió al encuentro su convecino Alejandro Gutiérrez Dosal, con quien está enemistado, el cual después de insultarle y golpearle sacó un revolver.

Al ver esto el Pedro echó a correr haciéndole tres disparos el Alejandro sin que por fortuna hicieran blanco.

La guardia civil instruyó el oportuno atestado, procediendo después a la busca y captura del agresor, que una vez cometido el hecho se dió a la fuga, ignorándose su paradero.

Ha sido ascendido á oficial de quinta clase, el aspirante de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Andrés Carieses Rabadán, que pasa á prestar sus servicios á la Tesorería, en la vacante producida por el señor Bail y Ruíz.

Sea enhorabuena.

La benemérita de Cervera ha detenido al vecino de Traspeña. Francisco Merino Cordero, autor de las lesiones causadas en riña á su convecino Pablo González Merino.

El detenido ha sido puesto á disposición del señor Juez municipal de Castrejón.

Policíacas

Ayer tarde en el Cerro del Otero un individuo de 27 años llamado Dionisio Moreno Antón, natural de Medinaceli (Zaragoza) dió una fuerte bofetada a la joven María Martin García, porque ésta se negó a bailar con él.

Como en la contienda interviniera un hermano de la agredida, el *valiente* volvió de nuevo a pegarla, rompiéndola la blusa, dándose después a la fuga, siendo detenido por la guardia civil, que le condujo a la Inspección de Vigilancia.

El nuevo jefe de policía señor Sanz, ha puesto al detenido a disposición del señor Juez Municipal.

*
* *

Nada más posesionarse de su cargo, el nuevo jefe de vigilancia señor Sanz ha hecho una *razzia* contra la gente escandalosa y blasfema, imponiendo varias quincenas como medida preventiva que encontramos muy acertada.

Esta mañana mandó al *chalet* de la carretera de Valladolid á los jóvenes Prudencio San Pedro, que ya ha sufrido varios arrestos gubernativos, y á Angel Gutiérrez San Miguel, vecino de Grijota, que ayer tarde blasfemaron y escandalizaron en el Cerro del Otero, para que pasen una temporada de quince días en aquel *ameno* retiro.

En los calabozos de la Inspección pasaron la noche Jesús Cedillo y tres *monas* más, con figura de hombre, cuyo lamentable estado de embriaguez, fué causa de que escandalizaran en la vía pública.

Por último pernoctaron en el *cuartón* dos individuos que por su aspecto ofrecían sospechas y que como medida previsora en pró de los intereses agenos, fueron expulsados de la población, previa recomendación de que si volvían pasarían al *sanatorio* del campo de instrucción.

PARA FORTALECER a los débiles, no tienen rival los Hipofosfitos Salud.

¿Se ha olvidado ya el bando dictado por la Alcaldía relacionado con los perros vagabundos?

Decimos esto porque se queja el público de que se les deje andar sueltos con grave peligro de los transeuntes, por cuya causa llamamos la atención del señor Ortega Romo para que haga cumplir sus disposiciones.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—María Doncel Villarruel soltera, de 17 años, Estrada, 40.

Nacimientos.—María de las Mercedes Olímpiades Serna Gutiérrez, hija de Justo y Petra, J. Canalejas, 18; Jesús Sevilla Camino, hijo de Aniceto y Gregoria, Pabellones cárcel; Luis Carlos Suero García, hijo de Florencio y Pilar, Mayor principal, 95; Leandro Villaverde García, hijo de Leandro y Antonia, C. Santander.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á 1, Barrionuevo, 9

LICOR EXQUISITO

"NECTARINA,,

Todo el mundo puede preparar facilmente un delicioso licor de excelentes propiedades digestivas y muy agradable al paladar.

Cajita para preparar 2 botellas, 3 reales

Droguería del Doctor FUENTES

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor Pral. 192—Consulta de 12 á 4.

RAYOS X. OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER —LABORATORIO MICROGRÁFICO. — VACUNAS TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.-CURAS DE RADIUM.

Grand Hotel UNIVERSAL

Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina á Carretas

MADRID

Edificio á tres fachadas. En el sitio más céntrico, comercial y á 20 pasos de la Puerta del Sol.

Ascensor, Baños, Coches é intérpretes en las estaciones.

Teléfono 3.790

Pensión desde 7 pesetas

Dentista Ibáñez

magnífico gabinete

montado con los últimos adelantos de la higiene Odontológica.

Mayor pral., 35.

Gran Restaurant de Roma

DE

Manuel Rodriguez

Calle de Santander, 10

—VALLADOLID—

Amplísimo comedor elegantemente decorado.—Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres.—Calefacción en todos los pisos.—Está situado en el sitio más céntrico de la capital.

Coche propiedad de la casa á todos los trenes.

SOBRINOS DE EMETERIO MIGUEL

Regalado, núm. 2

VALLADOLID

Grandes almacenes de Novedades en géneros para vestidos de Señora

Ornamentos sagrados.

Plata Meneses.

Trajes talares.

CASA SUCURSAL

MAISON DE BLAKC

Alfonso XII, núm. 1

Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

Ropa de mesa.

Ropa de cama.

Equipos para novias.

Canastillas.

MÉDICO ESPECIALISTA

DE HERNIAS

D. Fermín Guerrero, reputado Facultativo Colegiado en Madrid, dedicado á curar las enfermedades de los huesos y *hernias* sin operar, se hallará en Palencia en el Hotel Samaria, los días 18 y 19 de abril donde recibirá los enfermos, de 11 á 1 y de 4 á 5.

Aplicación de aparatos ortopédicos.

Se advierte

á los labradores de la región de Frómista, Carrión, Osorno y parte de la provincia de Burgos, que ha cesado de pertenecer a la casa Alberto Ahles y C.ª Felix Schlayer Sucesor, Evasio Gomez representante y mecánico que fué en Frómista.

Hemos de advertir a los labradores y poseedores de máquinas «Deering» que las piezas de repuesto de esta misma marca, somos los únicos importadores de estas legítimas, que solo podrán venderlas nuestros mecánicos, nuestra casa de Frómista y allí donde legítimamente tengamos repuesto.

Advertimos que la Sucursal de Frómista, continuará en el mismo sitio regentada por un buen mecánico y herrero.

El Gerente de la Sucursal de Palencia.

José Revuelta.

MERCADOS

Palencia, 17.—Seguimos bajo un régimen nuboso, de vientos fuertes y fríos que hacen descender notablemente la temperatura y dan lugar a temer las consecuencias de las heladas primaverales, tan perjudiciales para el campo y especialmente para las cosechas de frutas y el viñedo.

Durante la noche el descenso de temperatura fué sensible y de madrugada ha llovido algo y el termómetro está bajo. Después va poco a poco subiendo la columna termométrica y a las nueve de la mañana señala 13 centígrados.

Los precios son los que no varían pagándose a 50 50 reales la fanega de trigo, 37 centeno, 26 cebada y 19 avena.

Rioseco, 16.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 51 y 51'50; tendencia floja.

Barcelona, 16.—Sin operaciones en trigos del país.

Llegaron 4 vagones harina, 1 cebada.

Conferencias Telefónicas

Habla Dato

El jefe del Gobierno nos ha dicho que había estado en Palacio despachando con el Rey, y que luego lo había hecho solamente el ministro de Instrucción Pública, pues el de Fomento no pudo asistir al regio Alcázar por continuar enfermo.

Después he visitado a la infanta que llegó anoche a esta Corte, hospedándose en el palacio de don Carlos.

Ya puesto en la marcha de hacer visitas fué a casa del señor Ugarte. Este padece afecciones gástricas sin importancia, pero le retendránen cama varios días.

He conferenciado con el presidente del Congreso señor González Besada, quien me ha dicho que la aprobación de las actas no podrá terminarse en toda la semana próxima.

Hablamos también del programa parlamentario que quedó fijado en la forma en que ha de desarrollarse.

Nos habló el presidente de la falta de fundamento que tiene la noticia publicada por un periódico, el cual dice que existe el propósito de mandar a Marruecos 8 000 hombres y tiendas de campaña.

En cuanto á lo primero—añadió—es completamente inexacto pues precisamente la tranquilidad que se observa nos permitirá repatriar gran parte del contingente, y respecto á las tiendas de campaña son porque hacen falta para las tropas que allí se encuentran.

En el territorio del Garb, las agresiones que sufren nuestras tropas proceden, no de cábilas, sinó de partidas de merodeadores.

La suscripción por Galdós

He recibibo—continuó el señor Dato—un telegrama del Ayuntamiento de Santander, anunciando que envía 5.000 pesetas para la suscripción abierta en favor del ilustre literato.

—Es lástima que sea tan lenta la suscripción, pero confío que responderá a los fines que nos proponemos.

De América me dicen que se ha abierto allí otra suscripción que alcanzará una importante suma.

El conde de la Mortera a Palacio

Para hoy ha concedido don Alfonso una audiencia al hijo del ex presidente del Consejo Sr. Maura.

En los círculos políticos ha despertado gran curiosidad la entrevista.

Turistas italianos

A medida que se acerca la llegada de los turistas italianos, se activan los preparativos para su recibimiento y agasajos que se les preparan.

El Ayuntamiento celebrará una recepción en su honor y se organizará una excursión a Toledo.

También el presidente del Consejo de ministros de Italia Giolitti pasará una temporada en España.

Marcha de un Embajador

El domingo marchará a París nuestro Embajador en Inglaterra señor Villaurrutia con objeto de estar allí el día de la llegada de los reyes de la Gran Bretaña.

El señor Villaurrutia regresará en breve á España.

Encomienda á un literato

Se dice que el Gobierno tiene el propósito de conceder la Encomienda de Carlos III al notable literato francés Mr. Henri-Harviat.

Depurando una denuncia

El señor Dato ha convocado a Pablo Iglesias para celebrar esta tarde una conferencia con objeto de conocer los fundamentos de la denuncia que ha hecho contra el gobernador civil de Huelva.

Contra un dictamen

Los electores del distrito de Benavente han dirigido gran número de telegramas, entre ellos varios al Rey y al Gobierno, protestando contra el dictamen del Tribunal Supremo que propone se castigue a dicho distrito dejándole sin representación en las Cortes.

No hay tal minoría católica

El señor Dato ha asegurado que no es exacto que piensen algunos senadores formar una minoría católica en la alta Cámara.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y cuarto.

Preside el señor González Besada.

El banco azul, desierto.

Los escaños casi vacíos.

Las tribunas poco concurridas.

Se aprueba el acta y varios dictámenes proponiendo la admisión de gran número de diputados.

El señor Llorens pide al general Echagüe lleve a la Cámara la orden de la plaza que se dió en Vitoria el día de las elecciones.

Se dá lectura a un dictámen de la Comisión de actas, proponiendo sea admitido diputado el señor Gil Biezma, a quien faltan tres días para cumplir la edad.

Defiende el dictámen el Sr. González y dice que en análogos casos se encontraron los Sres. Conde de Romanones, Salvatella y otros, y el Congreso los admitió como diputados.

El Sr. Rosales combate el dictámen.

Rectifican ambos oradores y se aprueba el dictamen de la Comisión, quedando admitido diputado el señor Gil Biezma.

Se pone a discusión el acta de Roqueta y el señor Giner de los Ríos impugna el dictamen del Supremo que anula la elección.

Una voz: S. S. está defendiendo á un ministerial.

El señor Giner de los Ríos: Defiendo la justicia y la soberanía del Parlamento.

Sigue el orador en el uso de la palabra y dice que el Supremo podrá no equivocarse en sus sentencias, pero que en los dictámenes de las actas, puede dejarse influenciar por la política.

El señor Beltrán y Musitu, contestando a una alusión del señor Giner de los Ríos, dice que él no ha hecho ningún casamiento, y agrega que el señor Giner defiende a un ministerial.

El Sr. Giner: Defiendo la justicia.

El señor Lerroux: Sí, la justicia.

El señor Giner rectifica diciendo que él no ha aludido a ningún casamentero, pero que sí por esto se dió aludido por el señor Beltrán, no debió dirigir al orador las frases molestas que había pronunciado.

Añade que la promesa que el candidato ministerial hizo referente a la construcción del Puente de Alcorta, esto no constituye materia punible, puesto que todos los candidatos antes de la elección, hacen siempre toda clase de ofrecimientos.

El señor Giner de los Ríos termina diciendo que el señor Dato estuvo muy bien en su discurso defendiendo la soberanía del Congreso.

(Continúa la sesión)

Boletín Religioso

Sábado.—San Andrés Hibernón y San Eleuterio.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS - Mayor prin...

M.C.D.2022

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERIA. HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — — Herrería artística —
Carpintería de armar = Rejas, balcones, balaustrados =
Muebles.—Altares *Fundición artística e industrial*

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

LA GRAN LIQUIDACIÓN

— DE —

EUTIQUIO ARNILLAS

Continúa abierta vendiéndose todos los articulos por la mitad de su valor, visítela y podrà convencerse.

Ropa blanca: Sábanas confeccionadas, desde 1'90 y Camisas señora, desde 0'90; Blusas para Señora desde 0'75; Faldas bairo desde 0'90; Corsés con ligas desde 1'60; Ve'os tul desde 0'60; Cortes vestido lana inglesa desde 2'50; Panas desde 1 peseta; Paños y lanillas para trajes de Caballero desde 1'50 y así sucesivamente todos los demás artículos que esta casa liquida.

Mayor pral., 61 y Bocaplaza, 1.—PALENCIA

PRECIO FIJO Y VENTA AL CONTADO

"CANSECOL"

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.

El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza.
El «CANSECOL» cura el dolor de oídos.
El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.
El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.

El «CANSECOL» puede usarse en cualquiera dolor porque no perjudica nunca, *no contiene ninguua sustancia nociva.*

El «CANSECOL» se recomienda por su *eficacia, á los cinco minutos* de ingerido empieza á conocerse su *beneficioso efecto.*

POR SER ECONOMICO, con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las DOS DOSIS:

dos reales

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor,

HIJOS DE B. DIEZ-CANSECO Y GONZALEZ

FARMACIA — LA BAÑEZA

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

— DEL —

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Molino

En término de Camesa de Aguilar, se arrienda uno con viviendas y una espaciosa huerta.

Para tratar de su adquisición, dirigirse á Bernardina García, Viuda de Antonio, Argüeso, en Aguilar de Campoó.

¡NOVEDAD!

La Zurzidora Mecànica

CON ESTE APARATO

hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurzír y remendar

Medias, calcetines y tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica, va acompañada de la instrucciones precisa para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal o mutuo. No hay catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia 97 Barcelona

Se compran

y se venden sacos usados.

Dirigirse calle Mazorqueros n.º 16, Rufino Vegara

Oficiales de Zapateros

Se desean con preferencia casa los que sepan su obligación, para Pampliega (Burgos).

Informarán: en Palencia, Casiano Miguel, y en Pampliega, Vicente Rodriguez.

Casa en venta

Se vende la señalada con el n.º 3 de la Avenida del General Amor; para tratar, Herreros, 5, Leoncio Curieses.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable, de la mujer cuidadosa y económica. D Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España; remite LA ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una mencionar EL DIARIO PALENTINO.

Se vende

mostrador y estantería nueva para comercio tejidos.

Informará el Secretario del Ayuntamiento de Frómista.

Corta de encina

Se vende en el monte del esquileo, propiedad de D. Cesar Pombo.

Para tratar con su administrador Don Fulgencio Moral, en Villalba del Alcor (Valladolid) coto bajo de Matallana.

Tambien se venden 6.000 arrobas carbón de arranque.

Labradores

En el almacen de cereales de

Luis Angel Polanco

se cede cebada de clase buena, á liquidar en Septiembre.

Se venden

Dos vacas suizas de 4 años, una parida de 1 mes, da 44 cuartillos.

Y la otra está preñada de 5 meses, da 25 cuartillos.

Su dueño, Damián Valverde, Gatón de Campos.

Alfalfar

Se arrienda uno término de Torrecilla Para tratar, Manuel Polo, en Palencia

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

LINEA DEL NORTE

N.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
942	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'08	00'28	
4224	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid	00'15	00'28	
4221	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
928	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
428	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1'41	1'51	
406	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Gijón	1'41	2'02	
1950	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2'19	2,21	Viernes y domingos
989	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	» »	6'50	
489	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	8'18	8'38	
1480	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	8'43	9'01	
1984	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'17		
440	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	10'32		
442	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	13'00	13'14	
1909	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	León	Madrid	14'26	14'39	
911	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	14'27		
912	Rápido	1.ª 2.ª	Madrid	Santander	15'58	16'00	Martes, jueves, sábados
441	Rápido	1.ª 2.ª	Santander	Madrid	15'59	16'12	Lunes, miércoles, viernes
1956	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	16'11	16'40	
1921	Mercancias	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños		16'27	
938	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo		17'01	
488	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17'42	17'57	
1911	Mensagerías	id. id. id.	León	Madrid	18'13	18'18	
484	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20'22		
483	Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'13	
405	Mensagerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	21'58	22'29	
	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22'46	22'51	Jueves y domingos

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	
1	» regular	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
3	» discrecional	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón		16'30
2	» regular	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	18'42	

M.C.D.2022